

ANDRADE GUTIERREZ ENGENHARIAS.A. - SUCURSAL ECUADOR
Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018
(En dólares)

Nota 1 Constitución y operaciones

Andrade Gutiérrez Engenharia S.A., es una sucursal de Andrade Gutiérrez Engenharia S.A. Brasil, sociedad constituida y existente bajo las leyes de la República de Brasil con domicilio principal en la ciudad de Belo Horizonte, Minas Gerais.

En julio 9 de 1985 según resolución No.824, Andrade Gutiérrez Engenharia S.A., bajo denominación de Constructora Andrade Gutiérrez fue inscrita y autorizada por Superintendencia de Compañías para su funcionamiento en el Ecuador, con un capital asigna de S/m. 25,000, monto que fue incrementado en resolución No. 1623 de Octubre 5 de 1987 S/m. 68,708 equivalentes a US\$ 2,748 dólares.

Su actividad principal es la construcción así como los servicios de ingeniería y obras civiles cualquier naturaleza y en especial de carreteras, vías, puentes, obras de infraestructu pudiendo de esta manera, participar en cualquier forma de licitaciones ya sea pública o privada.

En la actualidad la compañía no está realizando ninguna actividad comercial debido al juicio coactivo No. 1125-DRC iniciado por la Contraloría General del Estado en Julio 5 del 2006 por monto US\$ 23'392.885,09, que a la fecha no ha tenido una resolución por parte del tribunal encargado.

Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales Información Financiera NIIF.

2.2 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y presentación en el Ecuador.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.5 Período económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.6 Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Accionistas hasta el 31 de marzo del siguiente año en que se emiten los mismos.

Nota 3 Resumen de las principales políticas contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras.

3.2 Activos y Pasivos Financieros.-

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

3.2.1 Cuentas y Documentos por cobrar comerciales

Corresponde principalmente a los deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos o los servicios prestados en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

3.2.2 Cuentas y Documentos por pagar comerciales

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

3.2.3 Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o Pagar

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos por concepto de seguros, arriendos, etc.

Adicionalmente en el largo plazo se registra los rubros pendientes de cobro al Servicio de Rentas Internas, por restricciones establecidas como medidas cautelares en un juicio mantenido con la Contraloría General del Estado.

3.2.4 Pasivos Financieros

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el período. Principalmente se encuentra registrada la cuenta por pagar a Casa Matriz, que por su sistema de cobro no establece un vencimiento ni interés.

3.3 Propiedad, planta y equipo

3.3.1 Reconocimiento y Medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

3.3.2 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

3.3.3 Años de vida útil estimada

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los años de vida útil:

3.3. Activos	Tipo de Activo	Años de vida útil
3.3.1. Bienes de uso	INSTALACIONES	20 años
3.3.2. Bienes de uso	VEHICULOS	5 años
3.3.3. Bienes de uso	MUEBLES Y ENSERES	10 años
3.3.4. Bienes de uso	MAQUINARIA Y EQUIPO	10 años
3.3.5. Bienes de uso	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3 años

3.4 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.4.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente para el año 2019 es del 25%; de acuerdo a disposiciones legales vigentes, para el año 2018 fue del 22%. Habrá una reducción del Impuesto a la Renta por la reinversión de utilidades del 10% sobre el valor que se reinvierta, únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más del componente nacional, y iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.

3.4.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.5 Beneficios a los empleados

3.5.1 Beneficios de corto plazo

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.5.2 Beneficios a largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.6 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registraran en el estado de resultados cuando estos sucedan.

3.7 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros gastos propios del giro del negocio.

3.8 Normas e interpretaciones recientemente revisadas y emitidas sin efecto material sobre los estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de Cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 3	Modificación de la definición de negocio.	01 de enero del 2020
NIC 8	Modificación de la definición de "materialidad", para alinear con el Marco conceptual.	01 de enero del 2020
NIC 1	Modificación de la definición de "materialidad" para alinear con la NIC 8.	01 de enero del 2020
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Modificaciones – Reforma de la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
NIIF 17	Contratos de seguros	01 de enero del 2021
NIIF 10 y NIC 28	Modificaciones – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

La Administración se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero de 2020; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Nota 4 Efectivo y Equivalentes de efectivo

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

Descripción		2019	2018
Caja	US\$	1.000,00	1.000,00
Banco Pichincha		87,24	96,53
Banco Internacional		8.549,56	8.571,19
Total		6.576,80	9.667,72

Nota 5 Otras cuentas por cobrar

Corresponde a un anticipo entregado a Calderón Prieto Beatriz por US\$ 820,00, pendiente de liquidación al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Nota 6 Activos por Impuestos Corrientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de Impuestos Anticipados es el siguiente:

Descripción		2019	2018
Crédito Tributario IVA (615)	US\$	629.236,45	620.413,61
Retenciones en la Fuente IVA (617)		179.918,99	179.918,99
Impuestos por recuperar por Rte. Fte. Año 2000		1.158.125,00	1.158.125,00
Total		1.967.280,44	1.958.457,60

Nota 7 Otras cuentas por cobrar largo plazo

Un detalle de los componentes de esta cuenta corresponde a:

Descripción		2019	2018
Resoluciones por cobrar SRI	(i) US\$	5.212.960,76	5.212.960,76
Contrato MOP	(ii)	4.504.171,35	4.504.171,35
Otras Cuentas por Cobrar	(iii)	772.428,32	772.428,32
Total		10.489.560,43	10.489.560,43

(i) Corresponde al siguiente detalle:

FECHA	RESOLUCIÓN No.	CONCEPTO	VALOR
31/10/2007	117012007RREC032780	Retenciones IVA	902.053,54
14/05/2008	117012008RREC005923	Pago indebido IR 2005	298.978,35
12/09/2008	117012008RREC010698	Pago en exceso IR 2007	75.720,71
03/12/2008	117012008RREC014858	Retenciones IVA 2004 A 2006	2.944.575,12
03/02/2009	117012009RDEV001227	Devolución IVA mayo 2008	102.981,09
27/02/2009	117012009RDEV002271	Devolución IVA JUNIO 2008	123.839,11
13/04/2009	117012009RDEV004708	Devolución IVA JULIO 2008	139.418,57
24/04/2009	117012009RDEV005312	Devolución IVA AGOSTO 2008	52.405,99
07/05/2009	117012009RDEV005894	Devolución IVA SEPTIEMBRE 2008	186.972,60
29/05/2009	117012009RDEV007370	Devolución IVA OCTUBRE 2008	51.220,78
16/06/2009	117012009RDEV008454	Devolución IVA NOVIEMBRE 2008	146.745,79
16/07/2009	117012009RDEV010792	Devolución IVA DICIEMBRE 2008	188.049,11
17/05/2011	117012011RREC009280	Retenciones IVA 2007 A 2008	303.618,26
TOTALES US\$			5.516.579,02

(-) Desbloqueo de N/C desmaterializada de fecha 17/05/2011 Resolución Nro. 117012011RREC009280 (Retenciones de Iva 2007 a 2008) 303.618,26

TOTALES US\$ **5.212.960,76**

(ii) Corresponde a la obra de construcción de un puente anexo sobre el río Daule, el ministerio emite el Oficio No. DCT-10-2031-OF detallando las planillas pendientes de pago que asciende a US\$ 4'504.171,35.

(iii) Un detalle de los deudores es como sigue:

RUC o No. Cédula	Nombre	Fecha	Saldo al 31/12/2019	Saldo al 31/12/2018
0990670307001	BIRA BIENES RAICES S.A.		770.956,58	770.956,58
	VARIOS		1.471,74	1.471,74
TOTAL			772.428,32	772.428,32

Nota 8 Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre 2018 presenta un saldo de US\$ 5.967,00, liquidados durante el año 2019.

Nota 9 Pasivo por Impuestos Corrientes

A diciembre 31 de 2019 y 2018, Impuestos Corrientes presenta el siguiente detalle:

Descripción		2019	2018
Retenciones en la fuente IR	US\$	1.376,61	1.452,79
Retenciones en la fuente IVA		211,59	1.007,79
Costas P. Proceso 01614-2002-0121		52.700,50	52.700,50
Costas P. Proceso 01604-2002-0308		26.153,63	26.153,63
Total		80.442,33	81.314,71

Nota 10 Obligaciones laborales corrientes

Corresponde a los siguientes componentes:

Descripción		2019	2018
IESS por pagar	US\$	1.953,91	1.512,00
Total		1.953,91	1.512,00

Nota 11 Otras Cuentas por Pagar

Corresponde a las cuentas pendientes de pago con partes relacionadas, a continuación un detalle:

Descripción		2019	2018
Casa Matriz Corto Plazo	(i) US\$	12.328.253,58	12.100.626,99
Total		12.328.253,58	12.100.626,99

- (i) Corresponde a la parte corriente que considera la Administración de la Empresa, de los fondos que entrega Casa Matriz para cubrir con las operaciones normales de la empresa, estas cuentas por pagar no tienen tasa de interés ni vencimiento para el pago de esta deuda.

Nota 12 Otras Cuentas por Pagar Largo Plazo

Un detalle de los componentes de esta cuenta se presenta a continuación:

Descripción		2019	2018
Otros	(i) US\$	824.475,64	825.711,44
Total		824.475,64	825.711,44

(i) A continuación una descripción de las transacciones que conforma este saldo:

ACREEDOR	DETALLE	2019	2018
Constructora Becerra Cuesta	Anticipo venta de volquetas	126.163,41	126.163,
Baque Lino Aurelio Dagoberto	Anticipo venta de volquetas	9.500,00	9.500,
Sumiservicios S.A	Otros anticipos por servicios	2.400,00	2.400,
Pileggi Construcciones Cía. Ltda.		10.000,00	10.000,
Consumazónica		676.412,23	677.648,
TOTAL OTROS LARGO PLAZO		824.475,64	825.711,

- a) Se refiere a varios anticipos de clientes que recibió la empresa, pero que no se han podido liquidar porque corresponden a ventas de volquetas y de acuerdo a la medida cautelar del Juicio Coactivo No.1871-2010 con la Contraloría General del Estado, la Empresa tiene prohibición de enajenar bienes que estén bajo el control del Ministerio de Obras Públicas y la Comisión Nacional de Tránsito.

Nota 13 Capital asignado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital asignado a la sucursal asciende a US\$ 2.748,32

Nota 14 Gastos Administrativos y Otros Gastos

En el año terminado al 31 de diciembre del 2019 los gastos administrativos y otros gastos componen de la siguiente manera:

Gastos Administrativos		2019	2018
Sueldos y beneficios sociales	US\$	119.479,82	108.591,96
Jubilación y desahucio		0,00	0,00
Total		119.479,82	108.591,96

Otros Gastos		2019	2018
Honorarios		61.823,00	98.341,93
Arriendo Inmuebles		6.825,60	6.610,60
Terceros		3.673,44	3.673,44
Servicios Básicos		1.760,17	2.694,94
Seguros		427,24	2.335,06
Materiales y Suministros		355,84	611,96

Fletes	3,70	0,00
Mantenimiento Y Reparación	2.196,21	1.557,82
Otros	5.682,64	8.102,40
Intereses y Multas	35,78	147,99
Impuestos Tasas y contribuciones	10.628,54	10.980,13
Total	93.412,16	135.056,27

14.1. Impuesto a la renta corriente y diferido

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Sucursal presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 25%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

Descripción	2019	2018
Pérdida del Ejercicio	(212.891,98)	(244.305,3)
(Menos):		
Deducciones Leyes Especiales	0,00	0,00
Deducciones Pago Trabajadores con Discapacidad	0,00	0,00
Más:		
Gastos no deducibles	4.269,52	4.745,22
Excedente gastos de viaje 3%	0,00	197,46
Pérdida Tributaria	(208.622,46)	(239.362,6)
Impuesto a la renta mínimo (i)	-	-

Nota 15 Partes Relacionadas

Descripción de las Partes Relacionadas

Controladora: Andrade Gutiérrez Engenharia S.A.

Relación: Andrade Gutiérrez Engenharia S.A. es sucursal de compañía extranjera domicilia en Bello Horizonte BRASIL.

Control Conjunto: Consamazônica S.A.

Relación: Consamazônica S.A. es relacionada de Andrade Gutiérrez Engenharia S.A. (Matriz) por tal razón han nombrado como Apoderado Especial al Econ. Patricio Vivero cor Representante Legal de Consamazônica S.A. y de Andrade Gutiérrez Engenharia S.A., car en el que se desempeñó hasta el mes de diciembre del 2015 y actualmente el Apodera Especial de Andrade Gutiérrez Engenharia S.A. es el Ing. Ramiro Villacis

De igual manera Andrade Gutiérrez Engenharia S.A. (Matriz), controla las políticas financieras de operación de su Sucursal en el Ecuador y de su relacionada Consamazônica S.A.

Operaciones con las Partes Relacionadas

- **Parte Relacionada:** Andrade Gutiérrez Engenharia S.A

Saldo por Pagar al 31/12/2019 US\$ 12'328,253.58 (i)

- (i) La Cuenta por Pagar a la Casa Matriz se origina por las transferencias mensuales q hace la Casa Matriz a la sucursal para cubrir los gastos de operación en el Ecuador, que la Sucursal no tiene por el momento ninguna obra, por lo tanto no tiene ingresos.

Las transferencias que efectúa la Casa Matriz no tienen plazo de vencimiento ni tasa interés por cuanto el compromiso es que se cancele estos valores cuando la Sucurs cobre sus acreencias a su cliente que es el Estado (Ministerio de Obras Públicas Transporte y Honorable Consejo Provincial de Pichincha), que a su vez no tiene un pla de vencimiento para el cobro.

- **Parte Relacionada:** Consamazônica S.A.

Saldo por Pagar al 31/12/2019 US\$ 676,412.23 (ii)

- (ii) La Cuenta por Pagar a Consamazônica S.A. se generó en el año 2013 y s préstamos concedidos para cubrir básicamente el pago de finiquitos de varios funcionari que fueron liquidados en el año 2014 y 2013.

Igual que en el punto anterior el compromiso es pagar una vez que se hayan hecho efecti los cobros que se mantienen pendientes al Ministerio de Obras Públicas y Transporte y Honorable Consejo Provincial de Pichincha, y no se ha fijado fecha de vencimiento ni ta de interés.

- **Remuneración del personal clave de la gerencia**

La administración de la compañía incluye miembros clave que son el Apoderado Gene que a su vez es el representante Legal de la compañía y dos Apoderados Especiales, Apoderado General es el Gerente Financiero. La delegación de poder tiene un plazo

remuneraciones y beneficios percibidos por los ejecutivos principales de la compañía durante los ejercicios 2019 y 2018 son:

Descripción		2019	2018
Sueldos y Salarios	US\$	7.000,00	7.000,00
Honorarios Administración		0,00	0,00
Total		7.000,00	7.000,00

Nota 16 Precios de Transferencia

De acuerdo a la Resolución NAC DGERCGC15-00000455 establece que: "Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas"

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia".

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos establecidos, por lo tanto, no está en la obligación de presentar Informes de Precios de Transferencia, ni Anexo de Operaciones con partes relacionadas.

Nota 17 Administración de Riesgos

Factor de Riesgo Financiero: En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la sucursal está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

Riesgo de Mercado: Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La compañía no está expuesta a este riesgo debido a que no está realizando operaciones comerciales.

Riesgos de investigación y desarrollo: La compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

Riesgos cambiarios: La compañía no asume riesgos cambiarios.

Riesgos de tasas de interés: El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. La empresa mantiene una deuda con su Matriz, en la cual no se ha fijado un tiempo de cobro ni aplicación de interés alguno. Por lo que no se presenta riesgos de tasas de interés.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez en la situación actual de la empresa, corresponde a los Flujos desembolsados por su Matriz para cubrir cargos operacionales.

Los principales indicadores financieros de la compañía se detallan a continuación:

Descripción	2019	2018
Capital de Trabajo	-10.435.972,58	-10.221.844,80
Índice de Liquidez	0,16	0,16

Nota 18 Contingentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen las siguientes contingencias:

Contraloría General del Estado

- La dirección de patrocinio, recaudación y coactivas, inicia la acción coactiva para el cobro del título 1125-DRC, con fecha 5 de Julio del 2006, en la cual establece que Andrade Gutiérrez Engenharia S.A. debe pagar la cantidad de \$ 23'392.885,09 dólares más intereses. Mediante escrito presentado el 16 de abril del 2012, la Compañía plantea la nulidad absoluta de la providencia, esta nulidad todavía no ha sido atendida.

Consejo Provincial de Pichincha

- Juicio No. 21739-SO, de Resolución del Contrato firmado con el Consejo Provincial de Pichincha, para la construcción del Proyecto de Riego Tabacundo. Andrade Gutiérrez Engenharia S.A. demandó ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo No. 1 la resolución del contrato y el pago de daños y perjuicios, por el incumplimiento de las obligaciones contractuales, establecidas en el contrato de construcción, celebrados el 10 de julio de 1998 y el complementario suscrito el 19 de abril del 2002, para la ejecución del Proyecto de Riego Tabacundo. En providencia de 23 de marzo del 2011, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo ordena abrir la causa a prueba por el término de 10 días. Tanto la empresa, como el Consejo Provincial de Pichincha, han actuado las respectivas pruebas, habiendo concluido esta etapa probatoria.
- Juicio No. 17801- 2010-0351, de Impugnación y Nulidad de la Resolución, emitida el 29 de junio del 2010 por el Consejo Provincial, mediante la cual da por terminado en forma unilateral y anticipada el contrato celebrado el 10 de julio de 1998 y el complementario de 19 de abril del 2002. Con fecha 22 de noviembre del 2011, la empresa solicitó a la Sala que conoce de los juicios con el Consejo Provincial, que decreten la acumulación de autos del proceso No. 17801-2010—0351 al proceso No. 17801-2010-21739, esto quiere decir que en un solo cuaderno procesal, se tramiten dos juicios. Hasta el momento el Tribunal no se ha pronunciado sobre esta petición.
- Juicio No. 17324-2010, de Pago por Consignación, iniciado por el Consejo Provincial de Pichincha. El Consejo Provincial de Pichincha, consigna un valor de pago por \$962.446,33 dólares pendientes de cancelación a Andrade Gutiérrez Engenharia S.A. Este trámite de consignación, de conformidad con lo previsto en el artículo 810 del Código de procedimiento Civil, está tramitándose, en juicio ordinario.

Servicio de Rentas Internas

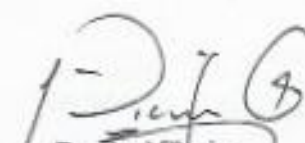
- Acción contenciosa tributaria de impugnación en contra de la negativa de compensación de créditos (Juicio No. 17501-2001-0013), la cuantía asciende a US\$ 5'212.960,76. Actualmente se encuentra a la espera que el tribunal continúe con la sustentación de la

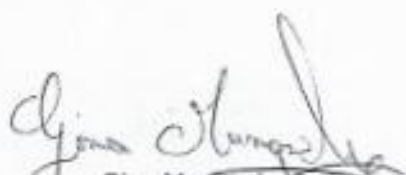
- Trámite No. 117012015283157 ingresado el 24 de agosto de 2015, mediante el cual se solicita se proceda con la devolución de la suma de \$1.158.125,00 que corresponde al valor pagado en demasía dentro del período de aplicación de la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos. El 28 de octubre de 2015 el Servicio de Rentas Internas informa que el trámite se encuentra en proceso de análisis para su atención. El 14 de febrero de 2017 el SRI notifica la emisión de la Nota de Crédito Desmaterializada a favor de Andrade Gutiérrez Engenharia S.A. pero una hora más tarde se realiza una transacción de Bloqueos de Saldos de la Nota de Crédito como aplicación de la medida cautelar que pesa sobre la Sucursal.

Nota 19 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

El 11 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud Pública del Ecuador emite el Acuerdo No. 00126-2020, en el que se declara Estado de Emergencia Sanitaria por 60 días en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, por el inminente efecto provocado por coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población. Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 de 15 de Marzo de 2020 del Ministerio del Trabajo se expidieron directrices para la aplicación en el sector privado de las medidas de reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, del 16 de Marzo de 2020, a partir del 17 de marzo de 2020 se declara el Estado de Excepción en el Ecuador por Calamidad Pública debido a los casos confirmados de COVID-19 y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, declarando un Toque de Queda que incluye, entre otras medidas, la prohibición de circulación en vías y espacios públicos a nivel nacional. El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a través del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, el 30 de marzo de 2020 extiende la suspensión de la jornada laboral presencial hasta el 5 de abril de 2020 y el 2 de Abril de 2020 se extienden las medidas hasta el 26 de Abril de 2020.

Debido a estas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, se ha ocasionado una paralización económica en casi todos los sectores productivos, cuyos resultados a futuro no pueden ser estimados a la fecha de emisión de este informe.


Ramiro Villacis
GERENTE GENERAL


Gina Manosalva
CONTADOR GENERAL